



Dictamen de la
comisión de la
ciudad proponien-
do se utilice el
monopolio exp
la sal.

Se dió cuenta del dictamen que dice así: "La Comi-
sion de Hacienda se ha enterado de las manifestaciones
hechas por el Señor Alcalde relativas a la considerable
existencia de sal en esta Capital introducida en los úl-
timos dias que la Empresa de Consumos ha tenido á
su cargo el referido impuesto, y de la imposibilidad por
consequente de que ese renglon de la tarifa produzca
pérdida en mucho tiempo, y después de detenida discu-
sion sobre el asunto, y de enterarse de lo prescrito en el ar-
tículo cuarto de la Ley de diez y seis de Junio de mil
ochocientos ochenta y cinco y octavo del Reglamento
para la administracion y cobranza del expresado im-
puesto; se ha acordado por mayoria proponer al Ayun-
tamiento como medio de ammorar los perjuicios que
de hecho han de sufrir los intereses Municipales, el uti-
lizar el monopolio sobre la venta de dicho artículo, que
á los Ayuntamientos concede el precepto legal indica-
do, sin perjuicio de someter el asunto á la resolucion des-
de la Junta de Asociados, y la minoria representada por
los Señores Cañada, Lumeras, Bágüena y Darío, que
desde luego están conformes en que se adopte el tempera-
mento legal que sea mejor para dejar á salvo los intere-
ses municipales, pero que se reserve el derecho de estu-
diar la cuestion para determinar cual haya de ser
aquél."

Discusion

Dejó la presidencia el Señor Alcalde, pasando
á ocuparla el primer teniente de Alcalde Señor Ayun-